



29 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 29 ENE 2019

DECRETO EXENTO N° 401

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La solicitud de Encargada de Alimentación Internado de la Comuna.
7. La Licitación N°3024-13-L119 Adquisición de alimentos, material de aseo y farmacia para Internado de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación:

Línea 1: SUPERMERCADO ITALIA COMPAÑIA LTDA RUT 78.591.360-4 Por un monto de \$1.345.186 pesos IVA incluido.

Línea 2: COMERCIAL SAN CRISTOBAL SPA RUT: 76.640.334-4 Por un monto \$847.637 pesos IVA incluido.

Línea 3: COMERCIAL SAN CRISTOBAL SPA RUT: 76.640.334-4 Por un monto de \$116.501 pesos IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a las cuentas:

• 22.01.001 Para Personas	\$1.345.186
• 22.04.007 Material de aseo	\$ 847.637
• 22.04.004 Productos farmacéuticos	\$ 116.501

Por un monto total de \$2.204.324 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

29 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

NVT/CLG/GBT/pnz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem